



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026

Acta que inicia en la Ciudad de México, a las 13:00 horas del 13 de marzo de 2026, en la sala de juntas Bienestar, ubicada en el séptimo piso de las oficinas de la Secretaría de Bienestar, sita en avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06600, con motivo de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año en curso, en términos y para los efectos de lo dispuesto por los artículos 39, 40, fracción II, y 103, fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); diversos 77 y 78, fracciones I y III, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados<sup>1</sup> (LGPDPPO); así como lo preceptuado por los artículos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 18, fracción III, 20, fracción II, y 21, fracción I, de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento y Atribuciones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar (Lineamientos del Comité de Transparencia), y conforme a la convocatoria efectuada el pasado 11 de marzo.

**Desahogo del Primer punto del Orden del día.** El Lic. Guillermo Daniel Pike Gamas, designado con antelación como suplente del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Bienestar, pasó lista de asistencia encontrándose presentes:

La Lcda. Verónica Ramírez Escobedo, Directora del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar.

La Lcda. Mariana Elizabeth Lugo López Cano, Titular del Área de Coordinación de Archivos de la Secretaría de Bienestar, en su calidad de miembro propietario.

**Desahogo del Segundo punto del Orden del día.** Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Guillermo Daniel Pike Gamas confirmó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, ya que se encontraban presentes todos los integrantes de este Órgano Colegiado.

<sup>1</sup> Ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, las cuales pueden ser consultadas en la siguiente página electrónica [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5752569&fecha=20/03/2025](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5752569&fecha=20/03/2025)





**Desahogo del Tercer punto del Orden del día.** El Lic. Guillermo Daniel Pike Gamas, procedió a dar lectura a los asuntos a desahogar en la presente sesión:

- A. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública.

A.1. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública.

**Desahogo del Cuarto punto del Orden del día.** El Lic. Guillermo Daniel Pike Gamas, procedió a someter a consideración de los Integrantes presentes la aprobación de los asuntos a tratar en la sesión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

**Desahogo del Quinto punto del Orden del día.** El Lic. Guillermo Daniel Pike Gamas, procedió a exponer a los Integrantes de este Comité de Transparencia los asuntos aprobados, y se emitieron los siguientes acuerdos:

2

- A. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública de la Secretaría de Bienestar.

A.1. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública de la Secretaría de Bienestar.

De conformidad a lo establecido en los artículos 25, fracción IX, 35, fracción VI, y 47 de la LGTAIP, la Unidad de Transparencia elaboró el Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública, considerando la información remitida por las unidades administrativas consultadas, obteniendo como resultado el proyecto que se presente para aprobación de los integrantes de este Comité de Transparencia.

Una vez que los integrantes de este Órgano Colegiado discutieron sobre el Programa Anual de Capacitación mencionado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracciones V y VIII, de la LGTAIP, se determina lo siguiente:



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



# Bienestar

Secretaría de Bienestar



|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACUERDO</b><br><b>CT/EXT/06/2026/01</b> | <p>Se <b>APRUEBA</b> el Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública de la Secretaría de Bienestar.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los presentes.</p> |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Desahogo del Sexto punto del Orden del día. El Lic. Guillermo Daniel Pike Gamas, verificó que no hay más asuntos que tratar, por lo que se da por terminada la Sexta Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 13:00 horas con 15 minutos del día de su fecha, firmando al margen los integrantes del mismo, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

### Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Guillermo Daniel Pike Gamas  
Director de Análisis Legislativo, en su calidad de suplente  
del Abogado General y Comisionado para la Transparencia  
en la Secretaría de Bienestar

3

Lcda. Verónica Ramírez Escobedo  
Directora del Área de Responsabilidades,  
en su calidad de suplente del Titular del  
Órgano Interno de Control en la Secretaría  
de Bienestar.

Lcda. Mariana Elizabeth Lugo López Cano  
Directora General de Recursos Materiales,  
Titular del Área de Coordinación de  
Archivos de la Secretaría de Bienestar, en  
su calidad de miembro propietario.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**